

RESOLUCIÓN CPyGE N° 012/16.

General Roca, 01 de abril de 2016.

VISTO, el Expediente N° 2806/15 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CPyGE N° 033/2015, la Resolución Rectoral N° 105/2016, y

CONSIDERANDO

Que el 02 de marzo de 2016, el Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO firmó ad referendum del Consejo de Programación y Gestión Estratégica la Resolución Rectoral mencionada en el Visto, que determinó la ampliación del plazo de convocatoria de representantes externos a los órganos colegiados de Gobierno de la Universidad y Consejos Directivos de Sede.

Que en la sesión realizada el día 01 de abril de 2016, por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica se ha tratado el tema en el Punto 5, inciso (i) del Orden del Día, se resuelve convalidar la Resolución Rectoral citada y ampliar el plazo de convocatoria de representantes externos a los Consejos de Universidad y Consejos Directivos de Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO hasta el día 02 de mayo de 2016, a las 16:00 horas, aprobándose el Despacho de Comisión por unanimidad de los consejeros presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 19° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello:

EL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Rectoral N° 105/16, cuya copia fiel se agrega como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Ampliar el plazo de convocatoria de representantes externos a los Consejos de Universidad y Consejos Directivos de Sede de la UNIVERSIDAD



NACIONAL DE RÍO NEGRO hasta el día 02 de mayo de 2016 a las 16:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.


ZUNILDA LOPEZ
Secretaría de Programación
y Gestión Estratégica
Universidad Nacional de Río Negro


LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CPyGE N° 012/16.

RESOLUCIÓN N° 105

Viedma, 02 MAR 2016

VISTO, el Expediente N° 2806/15 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CPyGE N° 033/2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CPyGE N° 033/2015 del Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad, se convocó a gremios, sindicatos y asociaciones de trabajadores, asociaciones empresariales, consejos y asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones científico-tecnológicas con personería jurídica reconocida que desarrollen sus actividades en la Provincia de Río Negro, para que manifiesten su interés en integrar los órganos colegiados de gobierno de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO conforme lo dispone el Estatuto en sus artículos 18°, 20°, 22°, 34°, 36° y 38°.

Que la convocatoria mencionada se publicó en el diario "Río Negro" el día 2 de febrero de 2016 y en el sitio web de la Universidad, previéndose el cierre de la misma para el día 02 de marzo de 2016, a las 16:00 horas.

Que algunas organizaciones han solicitado la ampliación del plazo dispuesto para efectuar sus presentaciones, debido a que se encuentran en el comienzo de sus actividades formales.

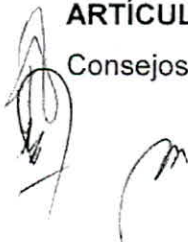
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25°, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y la Resolución CPyGE N° 050/14.

Por ello,

EL RECTOR

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO AD REFERÉNDUM
DEL CONSEJO DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- Ampliar el plazo de convocatoria de representantes externos a los Consejos de Universidad y Consejos Directivos de Sede de la UNIVERSIDAD



Lic. MARCELO SAÚL THORP
DIRECTOR
Consejos y Asamblea Universitaria
Universidad Nacional de Río Negro

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



NACIONAL DE RÍO NEGRO hasta el día 17 de marzo de 2016, a las 16:00 horas.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCION Nº 105



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



Lic. MARCELO SAÚL THORP
DIRECTOR
Consejos y Asamblea Universitaria
Universidad Nacional de Río Negro